



ACTA RESOLUTIVA No. 33-2022
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la Sala Virtual de la aplicación Teams, se instala la sesión del Consejo Directivo siendo las 09h00.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada Encargada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal; Dr. Diego Mantilla Garces, Representante Docente Principal; Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla; Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Mónica Yomar Guerrero, Coordinadora de la Modalidad a Distancia; Dr. Pablo Garrido, Coordinador de la Unidad de Titulación; David Quiñonez Revelo, Representante Principal Empleados y Trabajadores; Sr. Marco Cofre; Presidente del Comité del Personal Administrativo y de Servicios.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación de las actas resolutivas:
 - 2.1. Aprobación del acta resolutive de fecha 24 de agosto de 2022
 - 2.2. Aprobación del acta resolutive de fecha 29 de agosto de 2022
3. Informe de actividades del señor Decano
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Documentos para conocimiento
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba el Orden del Día por unanimidad.





2. Aprobación de las actas resolutivas:

2.1. Aprobación del acta resolutive de fecha 24 de agosto de 2022

El Consejo Directivo aprueba el acta resolutive por unanimidad.

2.2. Aprobación del acta resolutive de fecha 29 de agosto de 2022

El Consejo Directivo aprueba el acta resolutive por unanimidad.

3. Informe de actividades del señor Decano

4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA

4.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, en sesión ordinaria virtual de 07 de septiembre de 2022, conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades y coordinadores de las Unidades Académicas de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dr. Ulises Álvarez Portilla, Director de Carrera de contabilidad y Auditoría; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Ing. Mónica Yomar Guerrero, Coordinadora de la Modalidad a Distancia; Dr. Pablo Xavier Garrido, Coordinador de la Unidad de Titulación; Mgtr. Marianela Reina, Coordinadora de Nivelación.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-33-01.-

Aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades y Coordinadores de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

5. Asuntos académicos

5.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, en sesión ordinaria virtual de 07 de septiembre de 2022, conoció el oficio OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2022 - N° 085 D.M. de 23 de agosto del 2022, suscrito por el Dr. Ulises Fabián Álvarez Portilla, Presidente del Consejo de Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual remite la: *"RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-19-08-2022-03.- Aprobar la Rúbrica de Evaluación de Defensa Oral del Trabajo de Investigación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría."*

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-33-02.-

Devolver el oficio a la Dirección de Carrera de Contabilidad y Auditoría; para que, en coordinación con los Directores de Carrera de Administración de Empresas y Administración Pública, y con el Coordinador de la Unidad de Titulación, presenten en un solo documento la "Rúbrica de Evaluación de Defensa Oral del Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas".



- 5.2. El Consejo Directivo toma conocimiento por unanimidad el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2022-0170-O de 05 de septiembre de 2022, suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de la Carrera de Administración Pública, mediante el cual da a conocer la RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2022-18-02.- del Consejo de Carrera que textualmente dice:

*"1.- Aprobar los sílabos de noveno semestre de rediseño de la Carrera de Administración Pública de la modalidad presencial y distancia.
2.- Elevar en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas para su aprobación definitiva."*

- 5.3. El Consejo Directivo toma conocimiento por unanimidad el oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0376-O de 05 de septiembre de 2022, suscrito por la Nancy del Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, que en su parte pertinente dice: *«En referencia a Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0375-O de 05 de septiembre de 2022, en el que se da a conocer la RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2022-09-01, adoptada por Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, en sesión extraordinaria virtual desarrollada el 31 de agosto de 2022, que menciona:*

"Poner bajo consideración de Consejo Directivo en cumplimiento a la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-24-02 el Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2022-0242-O y Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2022-0263-O suscritos por el Dr. Carlos Mauricio De La Torre, Ph.D., en respuesta a la resolución de Consejo de Posgrado en el que se solicitó las evidencias que respalden lo manifestado en su informe de fin de Gestión, así también, que de la revisión que se realice a los borradores de los convenios nacionales e internacionales para ver cuál de ellos serían pertinentes darles continuidad de ser el caso; en el tema de las propuestas de maestrías cómo bien señaló el ex Director de Posgrado, constan en manos de los profesionales proponentes por ser dueños de la información; por lo que, habrá que tomar contacto para continuar o no, a su vez, realizar nuevas propuestas de programas de posgrado conforme a las exigencias que actualmente se requiere; que se remita para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo."

Me permito remitir la mencionada RESOLUCIÓN con la finalidad de que sea considerada como punto a tratar en el siguiente Consejo Directivo para conocimiento y aprobación.»

- 5.4. El Consejo Directivo toma conocimiento por unanimidad el Oficio Nro. UCE-DGA-2022-2864-O Quito, 02 de septiembre de 2022, suscrito por la Arq. Alfonso Fernando Isch López, Director General Académico, mediante el cual dice: *"En respuesta a su sumilla en el oficio No. UCE-FCA-SA-2022-0638-O, suscrito por la Señora Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Administrativas en el cual da a conocer la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre los periodos extraordinarios y solicita su autorización para ejecutar los mismos. Al respecto me permito informar que revisada la documentación se encuentra varios aspectos importantes sin embargo no se presenta una planificación académica donde se pueda valorar aspectos como estrategias metodológicas, evaluación, dentro del documento se habla de*





agregación de materias lo cual no es posible en periodos extraordinarios por el tiempo en el que se desarrolló.

Finalmente, en cuanto al presupuesto es de competencia del área financiera, sin embargo, se debería proponer a los docentes este tipo de cursos como parte de su carga horaria."

5.5.El Consejo Directivo toma conocimiento por unanimidad el oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2022-0165-O de 01 de septiembre de 2022, suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de la Carrera de Administración Pública, mediante el cual indica: *"Estimado señor Decano, luego de una reunión realizada con los presidentes de los paralelos de la Carrera de Administración Pública, donde se analizó el comportamiento del rendimiento estudiantil y se realizó una proyección actualizada de las notas en las diferentes asignaturas, allí se determinó la necesidad de integrar al periodo extraordinario, la asignatura de "Seminario de Tesis I de Noveno Nivel".*

En ese marco, me permito solicitar a se digne tramitar la presente solicitud ante el órgano correspondiente a fin de integrar esta asignatura al pedido general de docentes para del periodo extraordinario de inter-ciclos 2022."

6. Asuntos estudiantiles

Secretaría del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

7. Asuntos administrativos

7.1.El Consejo Directivo conoció el oficio No. - 0343-2022 UCE-PROYECTOS E.P. de 26 de agosto de 2022, mediante el cual manifiesta los siguiente: *"Reciba saludos cordiales de la Empresa Pública de Bienes y Servicios UCE PROYECTOS E.P. Uno de nuestros objetivos como UCE PROYECTOS es realizar eventos de capacitación continua en beneficio de la comunidad. Es así como se ha programado realizar el evento de capacitación denominado "Gerencia y Administración Municipal", en la modalidad presencial, dedicado a las principales autoridades de los GAD en funciones, así como a los candidatos a alcaldes y concejales para el período 2023-2027.*

Por tal motivo, con el objeto de proyectar una buena imagen de nuestra Universidad y a los participantes en dicho evento, por la presente me permito solicitar a usted, muy comedidamente, se sirva facilitarnos la utilización del Auditorio "Fernando Sempértegui" de la Facultad a su digno cargo, en los días: MARTES 13 al VIERNES 16 de SEPTIEMBRE de 2022, en el horario de 8:00 horas a 14:30 horas."

El señor Decano informa que, dado a la premura del caso se aprobó el uso del Auditorio "Fernando Sempértegui"; de acuerdo a las fechas solicitadas por UCE Proyectos EP.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-33-03.-



Ratificar la aprobación del señor Decano de la petición de UCE Proyectos EP, utilización del Auditorio "Fernando Sempértegui" de la Facultad, los días: martes 13 al viernes 16 de septiembre de 2022, en el horario de 8h00 a 14h30.

7.2. El Consejo Directivo conoció el oficio Nro. UCE-FCA-DF-2022-0685-O de 05 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Germania Marielisa Defaz Carrera, mediante el cual presenta el siguiente informe: «(...) en atención al Oficio No. UCE-FCA-DEC-2022-1964-O, de asunto "DIRECTRICES PARA FORMULAR LA PROFROMA 2023", indica: "Remito a usted el oficio UCE-DGF-2022-1978-O de la Dirección General Financiera de la Universidad Central, con asunto: "DIRECTRICES PARA FORMULAR LA PROFROMA 2023", a fin de que se sirva atender el requerimiento y dar cumplimiento considerando todas las actividades programadas e indicadas por la Señora Directora Financiera".

ANTECEDENTES:

- Con Oficio Nro. UCE-DGF-2022-1978-O, de fecha 1 de Julio 2022, de asunto "DIRECTRICES PARA FORMULAR LA PROFROMA 2023", suscrito por la Econ. Ximena Lastra, Directora General Financiera, indica:

"El Ministerio de Economía y Finanzas ha determinado para la Universidad Central del Ecuador el monto de USD 154.805.775,94 como techo presupuestario (gasto permanente), valor que ha sido distribuido a las EODs, estimando pesos y tendencias del porcentaje de asignación presupuestaria en los últimos 4 periodos, según el siguiente detalle":

CÓDIGO OPERATIVA DESCONCENTRADA	ENTIDAD	NOMBRE OPERATIVA DESCONCENTRADA	ENTIDAD	TECHO ASIGNADO
175-0003		Facultad de Ciencias Administrativas	Ciencias	359.688.50
TOTAL				359.688.50

SITUACIÓN ACTUAL:

- Con fecha 1 de septiembre del presente se informa desde la Unidad de Gestión Financiera de la Administración Central - Dirección General Financiera e la Universidad Central del Ecuador, que el Sistema de Administración Financiera e-Sigef se encuentra parametrizado para la elaboración de la Proforma Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2023, en el módulo de Formulación; sin embargo al ingresar se evidencia que el valor del techo presupuestario en Gastos asciende a USD \$ 582.780, y sobre este monto y con base al histórico del ejercicio fiscal 2021 se elabora la estructura de la proforma presupuestaria en ingresos y gastos de la Facultad de Ciencias Administrativas, ejercicio fiscal 2023.





PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2023

ITEM	FUENTE	ORGANISMO	PREST/ MONTO DON	PRESUPUESTO DE RECURSOS	JUSTIFICATIVO DE RECURSOS	BASE LEGAL RECURSOS
1301082		7001	20	1.000,00	COBRO DE TARJETAS	ARANCEL UNIVERSITARIO
1301272		7001	20	572.000,00	INGRESOS DE MATRICULAS DE POSTGRADO	RESOLUCIONES DE CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CES.
1702022		7001	20	9.708,00	ARRIENDO POR ESPACIOS DE LA FCA	ARANCEL UNIVERSITARIO UCE
TOTAL				582.708,00		

PROFORMA PRESUPUESTARIA GASTOS 2023

PROG.	ACT.	ITEM	GEOG.	FUENTE	GRUPO DE GASTO	DE	DESCRIPCION	NOMBRE	VALOR PRESUPUESTO
1	1	530105	1701	2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Y	Telecomunicaciones	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.590,00
1	1	530807	1701	2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Y	Materiales de Impresion y Reproduccion	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.514,00
1	1	570203	1701	2	OTROS EGRESOS CORRIENTES		Comisiones Bancarias	OTROS EGRESOS CORRIENTES	162,00



PROG. ACT.	ITEM	GEOG.	FUENTE	GRUPO GASTO	DE	DESCRIPCION	NOMBRE	VALOR PRESUPUESTO
1	5302041701	2		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	Edicion Y Publicaciones	Impresion Suscripciones	Reproduccion FOTOCOPIADO BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	376,00
1	5701021701	2		OTROS EGRESOS CORRIENTES	Tasas Contribuciones y Patentes	Generales Permisos Licencias	OTROS EGRESOS CORRIENTES	120,00
SUMAN TOTAL								
82	5308111701	2		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	Y	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomeria Carpinteria Senalización Vial Navegacion Contra Incendios y placas	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000,00
82	5302031701	2		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	Y	Almacenamiento Embalaje Desembalaje	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	312,00
82	5308031701	2		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	Y	Envase Desenvase y Recarga de Extintores	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000,00
82	5308051701	2		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	Y	Combustibles y Lubricantes	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.500,00
82	5306061701	2		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	Y	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.000,00





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



82	1	5308041701	2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Y DE	Material de Oficina	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	DE 3.500,00
82	1	5304051701	2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Y DE	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	DE 165,00
82	1	5304021701	2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Y DE	Y Edificios Locales Residencias y Cableado y Estructurado (Instalacion Mantenimiento y Reparacion)	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	DE 250.000,00
SUMAN TOTAL								
307.477,00								
PROG. ACT.	ITEM	GEOG.	FUENTE	GRUPO DE GASTO	DE	DESCRIPCION	NOMBRE	VALOR PRESUPUESTO
82	2	5308041701	2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Y DE	Material de Oficina	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	DE 1.104,00
82	2	5308051701	2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Y DE	Material de Aseo	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	DE 1.500,00
82	2	5308131701	2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Y DE	Repuestos y Accesorios	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	DE 765,00
82	2	5308111701	2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Y DE	Insumos Materiales y Suministros para Construccion Electricidad Plomeria Carpinteria Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y placas	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	DE 4.500,00
82	2	5306061701	2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Y DE	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	DE 103.600,00



El espacio presupuestario por programas se encuentra distribuido de la siguiente manera:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
01	001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.762,00
82	001	GESTIÓN ACADÉMICA PREGRADO	57.477,00
	002	GESTIÓN ACADÉMICA POSGRADO	506.469,00
84	001	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD - ADMINISTRACION DE LA GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	10.000,00
	002	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD - EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	5.000,00
SUMAN TOTAL			582.708,00

PETICIÓN ANALISTA FINANCIERA:

Ante lo expuesto señor Decano, de manera comedida solicito se encaminen las siguientes acciones:

1. Autorización de Consejo Directivo y su autoridad de la Proforma en Ingresos y Gastos 2023.

Cabe indicar que la Planificación Institucional PAPP 2023, fue enviada a la Dirección de Planificación, por un valor de USD \$ 359.688.50, conforme el techo que se comunicó con Oficio No. UCE-DGF-2022-1978-O, motivo por el cual señor Decano sugiero las siguientes acciones para encaminar los procesos administrativos y financieros del ejercicio fiscal 2023:

- Disponer a la Unidad Administrativa - Compras Públicas la elaboración del Plan Anual de Compras PAC 2023 hasta la fecha 9 de Diciembre 2022.
- Disponer a las servidoras encargadas de elaborar la matriz de planificación institucional, modifiquen la Matriz PAPP 2023 para que sea concordante con el nuevo techo presupuestario que asciende a USD \$ 582.708.00, actividad que realizará en el mes de Enero 2023, tomando en consideración el Plan Anual de Compras 2023.

Dichas acciones permitirán tener todos los instrumentos planificación institucional 2023, presupuesto 2023 y plan anual de contrataciones 2023 (ingreso hasta el 15 Enero 2023), listos para operativizar los procesos financieros una vez que se cuente con la Resolución de aprobación del



presupuesto 2023 de parte del Honorable Consejo Universitario el próximo ejercicio fiscal.»

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-33-04.-

Autorizar la Proforma en Ingresos y Gastos 2023, y registro en el Sistema de Administración Financiera E-Sigef; de acuerdo al informe presentado por la Dra. Germania Defaz, Analista Financiera de la Facultad, mediante oficio Nro. UCE-FCA-DF-2022-0685-O.

7.3.El Consejo Directivo conoció el oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0381-O de 06 de septiembre de 2022, suscrito por la Ing. Nancy del Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, mediante el cual indica: *«En referencia a Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0380-O de 06 de septiembre de 2022, en el que se da conocer la RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2022-10-01, adoptada por Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, en sesión extraordinaria virtual desarrollada el 06 de septiembre de 2022, que menciona:*

"(...) Aprobar el "PRESUPUESTO PROCESOS DE TITULACIÓN II Y III CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE POSGRADOS", y remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo con la finalidad de iniciar ante las instancias pertinentes el proceso de aprobación."

Me permito remitir el mencionado PRESUPUESTO con la finalidad de que sea considerado como punto a tratar en el siguiente Consejo Directivo para conocimiento y aprobación, con el fin de que sea remitido a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador.»

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-33-05.-

1. Aprobar el Presupuesto del Proceso de Titulación del II y III Curso de Actualización de Conocimientos de Posgrado; .
2. Remitir la presente Resolución a la Comisión Económica para su aprobación y trámite correspondiente.

8. Documentos para conocimiento

Secretaría del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

9. Seguimiento de Resoluciones

Secretaría del Consejo Directivo presenta la matriz de seguimiento de resoluciones que se encuentran en proceso de ejecución.

10. Asuntos varios





10.1. Se autoconvoca a sesión extraordinaria de Consejo Directivo para el 14 de septiembre de 2022, a las 9h00; para tratar el punto único, análisis de puestos del personal administrativo y de servicios.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 12H22 del 07 de septiembre de 2022.

Ing. Rubén León Alvear
DECANO

Dra. Jenny Romo Trujillo
SECRETARIA ABOGADA



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 28 de septiembre de 2022.

Dra. Jenny Romo Trujillo
SECRETARIA ABOGADA
DDQR

